

# III JORNADAS CIENTÍFICAS

NACIONALES Y

## INTERNACIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRANADA, 11, 12 Y 13 DE MAYO DE 2006

ACTAS

ESCUELA UNIVERSITARIA

DE CIENCIAS

DE LA SALUD

UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



UNIVERSIDAD DE GRANADA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

A  
ACTAS

Editorial Universidad de Granada

ISBN 84-338-3847-4



9 788433 838476



# III Jornadas Científicas Nacionales y I Internacionales de Ciencias de la Salud

*Granada 11, 12 y 13 de Mayo de 2006*



- En la base de datos ESFISPO. Palabras clave: ergonomía, dolor de espalda en enfermeros. Se encontraron 45 / 9 registros respectivamente, de ello 5 / 9 respondían a los objetivos del trabajo.
- En la base de datos MEDLINE. Palabras clave: Ergonomics and posture and hygiene (encontrados 5 artículos, siendo válidos 4) y Backache (encontrados 53, siendo válidos 6)
- Consulta en las bases de datos de revistas disponibles en las bibliotecas de la universidad de Granada, los artículos consultados 4, todos fueron útiles.

#### **METODOLOGÍA**

El personal sanitario debe clasificar al paciente dependiendo de su grado de dependencia en paciente dependiente, semidependiente, agitado y autónomo.

Analizaremos la mecánica correcta para el levantamiento de pesos, el transporte de pesos y los diferentes tipos de movilizaciones, transferencias y traslados.

#### **CONCLUSIONES**

Es competencia de todo el personal sanitario comprender y conocer las técnicas que le permiten analizar y actuar dependiendo del problema con el que se enfrentan.

### **LA ESPECIALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN LA ESPAÑA MODERNA**

*Cañadas de la Fuente GA, Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Luque Sánchez E, Cantero Hinojosa J<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

<sup>2</sup> Departamento de Medicina, Universidad de Granada. Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

#### **RESUMEN**

#### **INTRODUCCIÓN**

Durante los siglos que componen el período que se ha venido a denominar Edad Moderna (siglos XVI al XVIII) es posible rastrear un conjunto importante de modificaciones en las distintas ciencias, progresos fundamentales que encauzaron el camino de las mismas durante la Edad Contemporánea y la actualidad. Obviamente, la Medicina no fue un caso aparte y la evolución que experimentó a lo largo de esas tres centurias fue ciertamente muy destacada. Sin duda, los monarcas y su corte fueron los primeros beneficiados en aquellos avances y siempre contaron con grandes médicos, cirujanos, boticarios y científicos de todo tipo para combatir contra las distintas afecciones que atacaron a la Casa Real.

#### **OBJETIVO**

Destacar que desde el siglo XVI la Corona española se preocupó por tener en su nómina a un personal especializado en diferentes tareas relacionadas con las ciencias de la salud (Medicina, Farmacia, etc.) y que orientó su labor tanto a los aspectos terapéuticos en el seno de la Corte como a la investigación científica.

#### METODOLOGÍA

Se ha recurrido al estudio de la documentación conservada en la sección Escribanía Mayor de Rentas del Archivo General de Simancas. Dentro de este acervo documental, se ha procedido a la localización de una serie de profesionales no tanto encuadrados bajo la denominación genérica de "médico" o "cirujano" sino que son identificados por la documentación con una cualificación más especializada: "simplicista", "cirujano que cura piedras, hemias y roturas", etc., o, dentro de las dos denominaciones anteriores, fueron retribuidos por llevar a cabo labores más allá de las meramente asistenciales. Una vez acotado el ámbito de estudio, se ha procedido al análisis de los trabajos que desempeñaron y de la retribución que recibieron a través de las quitaciones y de las residencias.

#### RESULTADOS / CONCLUSIONES

Se ha podido identificar un variopinto conjunto de especialistas bien remunerado (con frecuencia percibían más de 50.000 maravedíes en un año entre salario y ayudas de costas) y que desarrollaron tareas muy diferentes a la par que interesantes: Antonio Nardo, médico de su Majestad, se ocupó de en plantar y hacer cultivar algunas hierbas medicinales y de revisar el libro que realizó el doctor Francisco Hernández sobre las hierbas, animales y otras cosas de las Indias; Juan Vicencio, natural de Nápoles, fue destilador mayor de aguas, aceites y otras cosas para la Botica Real; el cirujano César Barreta, natural de Milán, fue retribuido por haber descubierto una medicina que curaba las heridas "así de cabeza como de junturas" sin abrirlas; etc.

#### NOTICIAS SOBRE LA ENFERMERÍA DE LA REINA ISABEL DE VALOIS

Luque Sánchez E, Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Cañadas de la Fuente GA.

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

#### RESUMEN

#### INTRODUCCIÓN

En 1559 Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis, contraía matrimonio con Felipe II, convirtiéndose así en la tercera esposa del Rey Prudente y en reina de España. En consonancia con su dignidad regia, Isabel de Valois se encontraba rodeada por un círculo de damas, dueñas y mozas de cámara, así como de otras criadas y sirvientes. Toda esta corte requería de un personal y de unas instalaciones destinadas al cuidado de su salud.

#### OBJETIVO

Acercarse al conocimiento de la estructura médico-sanitaria de la Monarquía hispana en el siglo XVI, usando como paradigma la corte de Isabel de Valois a través de la información referente a la enfermería de la mencionada reina y al personal adscrito a la misma.

#### **RESULTADOS / CONCLUSIONES**

Los documentos informan sobre la labor de sangradores y enfermeros ocupados en la asistencia de la corte de Isabel de Valois (sangrías, medicación, etc.) y los derechos que percibían por su trabajo; además de lo mencionado, permiten conocer la infraestructura y los recursos de la enfermería real: muebles, paños, vasos para jarabes, ollas para cocer agua, etc., que aportan datos fundamentales para comprender el quehacer de los profesionales médico-sanitarios de la cámara regia.

#### **OSTEOPOROSIS**

---

*Bellón López De Antón Bueno A; Extremera Martín I R; Gutiérrez Linares C J; Gutiérrez Lomas V; López Cázar Gámiz J A; Martínez García M E; Yeste Mesas J J.*

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (Granada).

#### **RESUMEN**

La osteoporosis afecta a una de cada cinco mujeres de más de 45 años y a cuatro de cada diez de más de 75.

La osteoporosis es una disminución de la masa ósea y de su resistencia mecánica que ocasiona susceptibilidad para las fracturas. Es la principal causa de fracturas óseas en mujeres después de la menopausia y ancianos en general. La osteoporosis no tiene un comienzo bien definido y, hasta hace poco, el primer signo visible de la enfermedad acostumbraba a ser una fractura de la cadera, la muñeca o de los cuerpos vertebrales que originaban dolor o deformidad.

Existe una mayor probabilidad de desarrollar osteoporosis en relación con:

- Menopausia precoz, fisiológica o quirúrgica
- Consumo del alcohol o cafeína
- Tabaquismo
- Periodos de amenorrea
- Algunos medicamentos como el uso prolongado de corticosteroides
- Enfermedad tiroidea, artritis reumatoide y problemas que bloquean la absorción intestinal de calcio
- Dieta pobre en calcio durante períodos prolongados, especialmente durante la adolescencia y la juventud
- Vida sedentaria

vitalidad, una actitud positiva hacia los demás, y buena capacidad para estructurar la realidad, siendo la flexibilidad personal y la actitud positiva hacia uno mismo los puntos más débiles. Consideramos que es fundamental el papel del personal directivo para realizar una buena gestión del cambio. Es importante una buena definición de los objetivos del proyecto, un diagnóstico de la situación laboral, crear equipos de trabajo para ayudar a la implantación del cambio, realizar un seguimiento de los indicadores establecidos y llevar a cabo un control, actuando acorde con las desviaciones que se produzcan.

## **LA ALIMENTACIÓN DEL SIGLO XVI: LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS**

*Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Cañadas de la Fuente GA, Luque Sánchez E, Cantero Hinojosa J<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

<sup>2</sup> Departamento de Medicina, Universidad de Granada. Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

### **RESUMEN**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el siglo XVI fueron evidentes las diferencias socio-económicas dadas entre las distintas clases que componían la sociedad. Esta estratificación social se extrapoló también a la marina, donde hay claras diferencias entre los soldados y marineros que se embarcaban en las navas de la Armada y las personas que componían el Consejo de Guerra y Marina, órgano de gobierno de los siglos XVI al XIX que se ocupaba fundamentalmente de los asuntos militares. Las diferencias quedan plasmadas de forma manifiesta en el ámbito de la alimentación.

#### **OBJETIVO**

Vislumbrar las divergencias socio-económicas y alimenticias de dos grupos concretos de la Armada española durante la decimosexta centuria a través del análisis documental.

#### **METODOLOGÍA**

Se utilizan dos documentos procedentes de la sección Guerra y Marina del Archivo General de Simancas (legajo 328, 115-117 y legajo 477, 142-143); Esta sección, también llamada Guerra Antigua, está constituida por la documentación procedente de la Secretaría del Consejo de Guerra, que fue al principio única y hacia 1586 se dividió, despachándose desde entonces por secretaría distinta los asuntos de tierra y los de mar. Una vez transcrita la documentación, se procede al análisis comparativo de su contenido

#### **RESULTADOS / CONCLUSIONES**

A los marineros no se les proveía de los bastimentos necesarios; cuando no les faltaba pan, carecían de vino y, en el caso de proporcionárselo, se solía encontrar avinagrado. Si no morían de hambre, su dieta incluía carne fresca de vaca y bacalao, si bien sólo comían con frecuencia esto último sin menestra; para los médicos de la época, una alimentación constituida casi exclusivamente de pescado desembocaba en hinchazón generalizada en todo el cuerpo y el contagio de sarna o de lepra.

Por el contrario, el testimonio de una celebración del Consejo de Guerra y Marina muestra como sus miembros gozaban no sólo de buena comida y bebida sino que ésta era copiosa, como manifiestan algunos de los géneros que consumieron: jamón, pavo empanado, gallinas, fiambres, torta, truchas, mazapanes, mermeladas, rosetas, fruta, etc. De todo ello se deduce que las enfermedades que podían aquejar a los individuos acomodados del siglo XVI (gota y problemas gástricos) no se debían a una mala nutrición, sino a los excesos y una mala organización en cuanto a la salubridad de una dieta descontrolada.

## **GUÍA DE FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA SANIDAD: LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ARMADA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII**

*Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Luque Sánchez E, Cañadas de la Fuente GA, Cantero Hinojosa J<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

<sup>2</sup> Departamento de Medicina, Universidad de Granada. Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

### **RESUMEN**

#### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de la organización básica de la Armada durante el siglo XVIII, cuyo organismo máximo era la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, la estructura sanitaria se integraba en los departamentos (Cádiz, Cartagena y El Ferrol). En los comienzos de la actividad hospitalaria de la Armada las instituciones sanitarias tuvieron un carácter provisional, en tanto en cuanto duraba un conflicto bélico, en los propios buques o junto a puertos resguardados y seguros. Posteriormente y de manera más estable, se crearon hospitales en los tres departamentos y en América. Para la buena administración de estas instituciones se desarrollaron diferentes reglamentos que establecían las normas que debían seguirse, la plantilla sanitaria que componían los departamentos, cómo debía de ser la asistencia a los enfermos, etc. Finalmente, en 1793 se publican las ordenanzas navales que constituyeron la gran renovación de la normativa hospitalaria de la Armada.

#### **OBJETIVO**

Ofrecer una sucinta guía para el estudio de la sanidad, centrándonos en la Armada española en el siglo XVIII a través de la documentación del Archivo General de Simancas.

### METODOLOGÍA

Se ha hecho uso del conjunto de expedientes conformantes de la serie Médicos, Cirujanos y Hospitales dentro de la sección Secretaría de Marina del Archivo General de Simancas (años 1728-1783; legajos 218-230). Se ha procedido a la ordenación de este compendio documental utilizando como criterio el de la especialización médica-sanitaria de los individuos que protagonizan el expediente.

### RESULTADOS

Desde el punto de vista cuantitativo, destacan los expedientes referidos a médicos y cirujanos; en este ámbito resulta de interés vislumbrar diversas especializaciones (oculistas o demostradores anatómicos). Con un peso numérico igualmente importante se encuentran los boticarios y los cargos anexos a la Farmacia (proveedor e inspector de medicinas, ayudante de botica o, incluso, químico). La plantilla sanitaria se completaba con enfermeros, sangradores y practicantes. Todos ellos se integraban en instituciones como los colegios de cirugía de Barcelona y Cádiz, los hospitales de galeras de Cartagena o Nápoles, y los hospitales de San Marcos de Sevilla, de Santander o de El Ferrol.

### CONCLUSIONES

Se puede observar una evolución histórica en lo que a especialización de los profesionales sanitarios se refiere, dentro la Armada española en época en cuestión.

### TESTIMONIO DOCUMENTAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES EN EL SIGLO XVIII: EL EJEMPLO DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

*Luque Sánchez E, Cañadas de la Fuente GA, Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Cantero Hinojosa J<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

<sup>2</sup> Departamento de Medicina, Universidad de Granada. Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

### RESUMEN

### INTRODUCCIÓN

Uno de los referentes más importantes en materia de sanidad desde la Edad Media hasta la época moderna y por supuesto la contemporánea, es sin duda alguna la creación de hospitales, institución sanitaria de destacada relevancia dada su naturaleza y propósito. Dichas instituciones, además de estar regidas por el clero, albergaban y disfrutaban de los saberes de personal sanitario de diversa índole: cirujanos, médicos y enfermeros son sólo algunos de los ejemplos de profesionales que día tras día contribuían al funcionamiento de las mencionadas instituciones.

#### OBJETIVO

Nuestro objetivo será el de profundizar en la historia de los hospitales, y conocer la distribución y el funcionamiento interno del mismo, para poder así, comprobar en grado de evolución de dichas instituciones sanitarias.

#### METODOLOGÍA

El material necesario para la elaboración de este trabajo ha sido fruto de un escrutinio exhaustivo de los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional de Madrid. La colección de documentos allí presentes ofrecen una desmesurada cantidad de información en materia de hospitales y profesionales sanitarios, de entre los cuales hemos seleccionado el del Hospital de Nra. Sra. de Gracia de Zaragoza, que si bien es breve, ilustra de forma clara y sencilla tanto algunos de los aspectos más cotidianos como otros menos conocidos del día a día del hospital.

#### RESULTADOS / CONCLUSIONES

Los documentos hacen referencia a la labor desempeñada por los distintos profesionales cuya presencia física era obligada en la institución. La información obtenida demuestra claramente como la organización era fundamental y la relación del equipo multidisciplinar era más que necesaria. Uno de los aspectos más destacados es la aparición de un manuscrito en el cual se aclara como el cirujano alude a cuales son las funciones del personal subalterno, de lo que se deduce que, ya por aquel entonces, tantos médicos como cirujanos delegaban funciones en otros profesionales sanitarios.

#### UN ASPECTO INTERESANTE DE LA MEDICINA DE LOS SIGLOS XV Y XVI: RECETAS Y CONJUROS

*Cañadas de la Fuente GA, Luque Sánchez E, Crespo Muñoz FJ<sup>1</sup>, Cantero Hinojosa J<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada.

<sup>2</sup> Departamento de Medicina, Universidad de Granada. Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

---

#### RESUMEN

#### INTRODUCCIÓN

Los siglos XV y XVI han sido englobados por la investigación histórica dentro del Renacimiento, movimiento que surgió en Italia y de allí se propagó al resto de Europa. Desde el punto de vista teórico y genérico, esta época se caracterizó por dos cuestiones fundamentales: por un lado, una vuelta a la Antigüedad Clásica contra el teologismo medieval; por el otro, nace el Humanismo, corriente de pensamiento antropocentrista que confía en la posibilidad del ser humano y en el

progreso indefinido. Sin embargo, junto a esa idea de evolución en todos los campos, incluida la ciencia, conviven y se imbrican un conjunto de realidades propias de los siglos medievales.

#### **OBJETIVO**

Dar a conocer una serie de respuestas que la Medicina de los siglos XV y XVI dio a diversas cuestiones relacionadas con la salud, observando como lo terapéutico y lo farmacológico estaba en contacto con lo religioso y lo mágico.

#### **METODOLOGÍA**

Se ha realizado un rastreo de las secciones Casa y Sítios Reales y Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas en busca de la documentación generada por la labor asistencial de los médicos que estuvieron en contacto con la Corte durante los siglos XV y XVI o de la correspondencia entre altos dignatarios de la diplomacia hispana que tratase de temas relacionados con la Medicina. Entre los documentos de todo tipo que se han hallado, se ha realizado la selección de aquellos que contenían recetas y conjuros de naturaleza muy variada. A continuación, se ha procedido a su transcripción y a su análisis histórico.

#### **RESULTADOS / CONCLUSIONES**

A través de la documentación es posible comprobar como la Medicina del Renacimiento se enfrentó a cuestiones como la locura, la menstruación y el aborto, o "la peste y otras indisposiciones de corazón" haciendo uso del arsenal terapéutico de las boticas y el saber recogido en las farmacopeas de su tiempo: tríaca, oximiel, etc. y su combinación. Los remedios nacidos de la labor de médicos y de boticarios se conjugaban con las creencias religiosas y lo que aportaban para combatir contra las enfermedades; así, una propuesta para curar un caso de locura reunía las actuaciones propiamente médicas con misas y el contacto con reliquias de santos, de lo que se deduce que la vida profesional, al igual que la cotidiana, estaba fuertemente marcada por los aspectos religiosos de la época.